



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES 2019 PRIMER SEMESTRE

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTAL**

**SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
MUNICIPAL**

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



COMPONENTE REQUISITOS LEGALES

El Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales -IICRL en la ejecución municipal del Sistema General de Participaciones permite medir el nivel de cumplimiento y realizar comparaciones entre entidades territoriales. Evalúa tanto la incorporación en el presupuesto como la ejecución de la totalidad de los recursos asignados por los Documentos Conpes Sociales, que estipularon la distribución de la última doceava de 2018 y once doceavas parciales de 2019, en cada uno de los componentes del Sistema General de Participaciones.

El análisis se hace a partir del cálculo del porcentaje de ejecución de cada uno de los rubros de destinación de las participaciones así: participación de educación: componentes de calidad y prestación de servicios; salud: componentes de los subsidios a la demanda, acciones de salud pública y prestación de servicios a la población pobre no asegurada; agua potable y saneamiento básico; participación de propósito general: libres destinación, inversión forzosa, deporte y cultura; asignación para programas de alimentación escolar, municipio ribereños y crecimiento a la economía (Primera infancia). Igualmente, los dos componentes que evalúan la ejecución total del SGP, de manera que, se puedan identificar aquellos municipios que pese a haber cambiado la destinación de los recursos, los hayan ejecutado en un 100%.

Es importante señalar que en el caso de educación, los componentes son diferentes para los municipios no certificados y para los municipios certificados y distritos, puesto que para el primer caso se evalúa la inversión en calidad de forma separada a la inversión en la prestación del servicio, con el fin de determinar si cumple su competencia y en cuanto a los segundos se evalúa la inversión total.

Objetivos

- Establecer la **adecuada ejecución y utilización** de los recursos de acuerdo con el marco normativo vigente.
- Detectar las **presuntas irregularidades** que deban ser remitidas a los organismos de control.
- Determinar y analizar el **alcance de las inversiones municipales** realizadas en los sectores
- Contar con información útil para orientar las acciones de **asistencia técnica** por parte del Departamento.
- Brindar información útil para que la sociedad civil ejerza el **control social** sobre los recursos transferidos por la Nación.

Fuentes de información

- Formulario único territorial FUT <https://sisfut.dnp.gov.co/Sisfut>
- Asignación Conpes social documentos de distribución 2019
<https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Sistema-General-de-Participaciones---SGP.aspx>

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico





Integración del ranking de cumplimiento en la ejecución del sistema general de participaciones.

Para articular a la metodología general, el ranking departamental de requisitos legales primer semestre 2019 se retoman los indicadores expuestos en términos de la verificación del nivel de ejecución del ingreso frente a lo asignado y la ejecución del gasto de inversión comparado con los recursos de destinación sectorial mínima asignados.

En este sentido, para efectos del Ranking se presenta en los siguientes pasos:

1. **Indicador Sectorial (Promedio de los Indicadores Estandarizados) (A):** Se realiza retomando los indicadores estandarizados calculados tanto para el ingreso(10%) y como para el gasto (90%) en cada uno de los sectores, del cual se obtendrá el indicador sectorial, que corresponde el promedio de los indicadores.
2. **Participación (Ponderación) (B):** Es la participación municipal y distrital por sector de los recursos asignados por los Conpes para la vigencia 2019 primer semestre para cada ente territorial.
3. **Indicador Total Ponderado:** Consiste en multiplicar el indicador sectorial (A) con el resultado de la Participación – Ponderación (B).
4. **Indicador Integral de Requisitos Legales:** Es la sumatoria de los indicadores total ponderado de cada sector (C), a seguir se presenta resumen:

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico





Tabla 1
Cálculo del Ranking de Requisitos Legales

Componente SGP	Calificación Estandarizada (Entre 0% y 100%)	Sector	Calificación Sectorial (ponderada: 10% Ingresos y 90% Gastos)	Ponderación recursos SGP por municipio (vigencia 2016)	Indicador Total Ponderado				
			(A)	(B)	C= (A*B)				
Educación – Calidad	Ingreso %	Total Educación	Promedio ponderado calificación componentes sector Educación	Recursos asignados SGP Educación / Total recursos SGP	%				
	Gasto %								
Educación – Prestación de Servicios	Ingreso %								
	Gasto %								
Salud - Régimen subsidiado	Ingreso %	Total Salud	Promedio ponderado calificación componentes sector Salud	Recursos asignados SGP Salud / Total recursos SGP	%				
	Gasto %								
Salud- Salud Pública	Ingreso %								
	Gasto %								
Salud- Prestación de servicios	Ingreso %								
	Gasto %								
Agua Potable y Saneamiento Básico	Ingreso %					Total Agua Potable	Promedio ponderado calificación componentes sector Agua	Recursos asignados SGP Agua / Total recursos SGP	%
	Gasto %								
Alimentación Escolar	Ingreso %	Total Alimentación Escolar	Promedio ponderado calificación componente Alimentación Escolar	Recursos asignados SGP Alimentación Escolar/ Total recursos SGP	%				
	Gasto %								
Ribereños	Ingreso %	Total Ribereños	Promedio ponderado calificación componente municipios Ribereños	Recursos asignados SGP Ribereños/ Total recursos SGP	%				
	Gasto %								
Primera Infancia	Ingreso %	Total Primera Infancia	Promedio ponderado calificación componente primera infancia	Recursos asignados SGP Primera Infancia/ Total recursos SGP	%				
	Gasto %								
Propósito General –Libre Destinación	Ingreso %	Total Participación Propósito General	Promedio ponderado calificación componentes Propósito General	Recursos asignados SGP Propósito General/ Total recursos SGP	%				
	Gasto %								
Propósito General – Resto Libre Inversión	Ingreso %								
	Gasto %								
Propósito General –Deporte	Ingreso %								
	Gasto %								
Propósito General –Cultura	Ingreso %								
	Gasto %								
INDICADOR INTEGRAL DE REQUISITOS LEGALES (Sumatoria Columna C)						%			

De esta forma se procede a consolidar el análisis comparando e integrando los indicadores por conceptos, para lograr el indicador consolidado de Cumplimiento de ejecución del Sistema General de Participaciones.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobnaciondelatlantico



gobatlantico



Los municipios que presentaran información extemporánea y los que no la enviaron se reclasifican con el valor de cero (0), se remiten a los organismos de control y se ubican en los últimos lugares en el ranking que compara el indicador consolidado de cumplimiento del Sistema General de Participaciones.

El indicador integral de cumplimiento del SGP se podrá interpretar considerando los siguientes rangos:

Tabla 2
Rangos de interpretación del indicador de cumplimiento de requisitos legales

Calificación	Valor del indicador
Cumplimiento óptimo	Mayor o igual al 95%
	Es decir, municipios que en todos los componentes ejecutan en forma consistente, tanto en ingresos como en inversión, los recursos del SGP asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley.
Incumplimiento bajo	Menor al 95% y mayor o igual al 80%
	Municipios que presentan leves diferencias en la ejecución de algunos componentes del SGP, frente a lo asignado por la Nación.
Incumplimiento medio	Menor del 80% y mayor o igual al 50%
	Entidades territoriales con medianos problemas en la incorporación y destinación de los recursos del SGP, frente a lo asignado por la Nación y las disposiciones legales.
Incumplimiento alto	Menor al 50%
	Municipios donde hay un alto margen entre los recursos asignados del SGP y la incorporación y ejecución presupuestal de los mismos, lo que no les permite cumplir con los objetivos de inversión social conforme a lo previsto en las disposiciones legales.
Igual a cero	Igual a 0%
	Municipios cuya información no tiene soporte físico o que reportaron extemporáneamente o no reportaron información sobre ejecución presupuestal.

RESULTADOS GENERALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional, el Conpes Social asignó entre los distritos y municipios en la vigencia 2019 primer semestre, recursos orientados a desarrollar las competencias asignadas por la Ley. ***Dada la trascendencia que tienen los recursos del Sistema General de Participaciones en la financiación de las competencias a cargo de las entidades territoriales y en la prestación de los servicios sociales de educación, salud, agua potable y***

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



saneamiento básico, la administración Departamental, según normatividad vigente, evalúa el cumplimiento de la apropiación y ejecución de estos recursos ejecutados por el nivel municipal y distrital.

De acuerdo a los procedimientos establecidos por la metodología, el gráfico 1 muestra los resultados obtenidos por los municipios y el distrito de Barranquilla en el Departamento del Atlántico, correspondiente al indicador integral de cumplimiento de requisitos legales (IICRL) para la vigencia 2019 primer semestre.

Frecuencia de Incumplimiento de Requisitos Legales Vigencia 2019 primer semestre.

Gráfico No.1

RANKING CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES - VIGENCIA 2019 PRIMER SEMESTRE.				
Municipio	Indicador Integral de Cumplimiento Req Legales	Calificación	Ranking Requisitos Legales	Porcentaje
Galapa	75,32%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	1	61%
Soledad	73,82%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	2	
Santo Tomas	69,71%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	5	
Ponedera	68,75%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	5	
Suán	67,30%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	5	
Sabanagrande	65,17%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	5	
Candelaria	64,36%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	7	
Usiacurí	61,42%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	8	
Tubará	61,21%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	9	
Baranoa	60,61%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	10	
Palmar de Varela	60,29%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	11	
Polonuevo	56,80%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	12	
Puerto Colombia	55,55%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	13	
Santa Lucía	54,05%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	14	
Piojó	48,74%	INCUMPLIMIENTO ALTO	15	39%
Sabanalarga	45,51%	INCUMPLIMIENTO ALTO	16	
Malambo	41,70%	INCUMPLIMIENTO ALTO	17	
Barranquilla	41,00%	INCUMPLIMIENTO ALTO	18	
Manatí	40,75%	INCUMPLIMIENTO ALTO	19	
Repelón	34,65%	INCUMPLIMIENTO ALTO	20	
Juan de Acosta	30,50%	INCUMPLIMIENTO ALTO	21	
Luruaco	25,27%	INCUMPLIMIENTO ALTO	22	
Campo de la Cruz	20,32%	INCUMPLIMIENTO ALTO	23	

La tabla N° 2 señala que el 39% de los municipios se sitúan en un indicador de incumplimiento alto incluyendo al Distrito de Barranquilla, mientras que en el rango de incumplimiento medio tiene un 61%.

Con base en lo anterior, se determina el indicador consolidado de cumplimiento del sistema general de participaciones – ICCU SGP, resultando que el municipio con mayor valor en el IICRL estará en el primer lugar y el municipio que obtenga el menor puntaje, quedará en el último lugar, conforme a la tabla siguiente:

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico

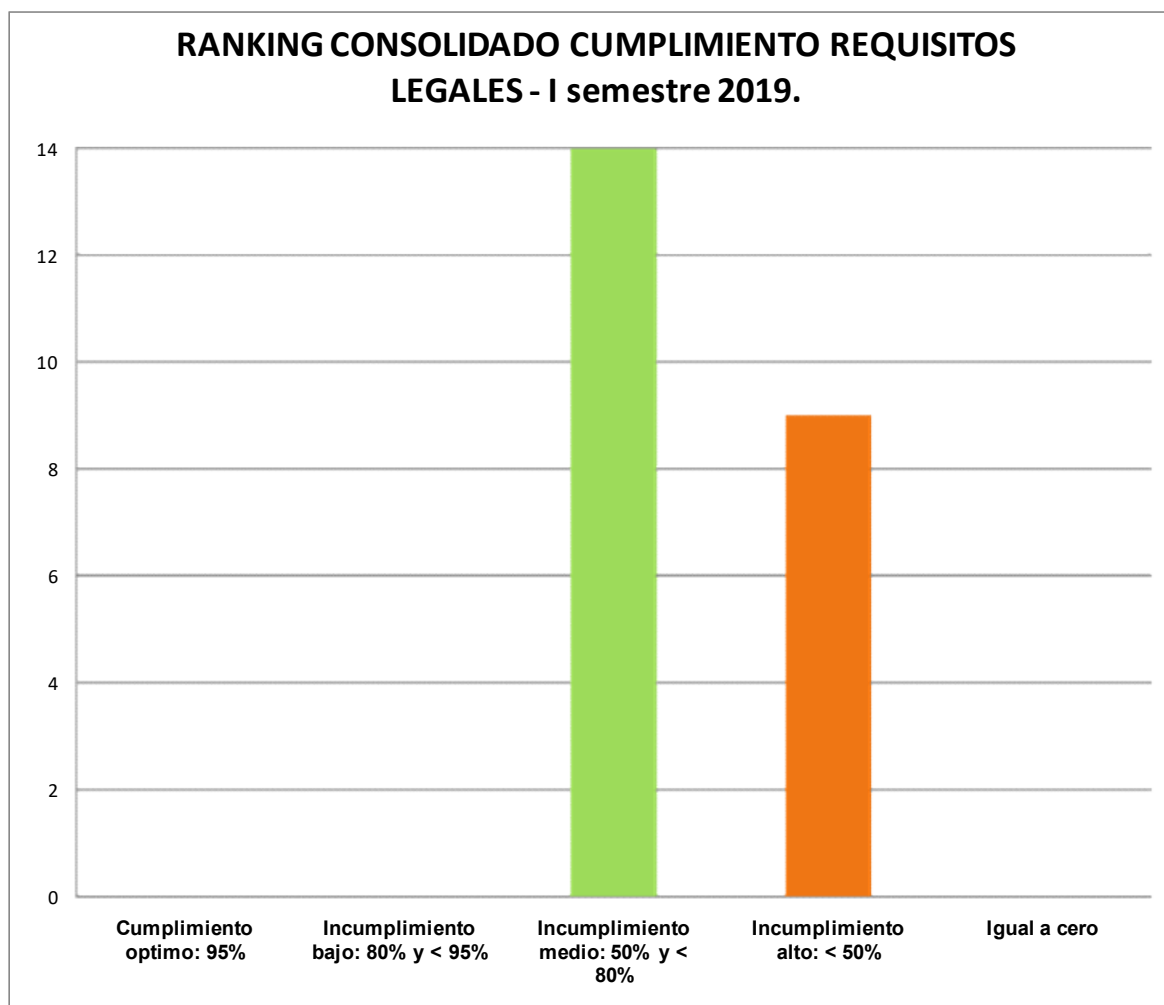


gobatlantico





Tabla 2. Integración Ranking de cumplimiento de ejecución del Sistema General de Participaciones - Municipios Departamento del Atlántico – vigencia 2018.



Fuente: Cálculos SPD, sustentado en ejecuciones presupuestales municipales - Fut

CUMPLIMIENTO SECTORIALES

El indicador integral de cumplimiento de requisitos legales muestra, en una escala de 0 a 100%, el nivel de cumplimiento que obtiene cada entidad territorial frente a los requisitos que la ley fija para la apropiación al presupuesto y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones. Pero, es importante desplegar los resultados sectoriales que componen el indicador e identificar de esta forma las deficiencias que las entidades territoriales presentaron, las cuales aclaran la ubicación en el ranking de requisitos legales.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Alimentación Escolar

De los entes territoriales evaluados con respecto a los ingresos, el 91% de los municipios incluyendo el Distrito de Barranquilla incorporaron hasta un 50% de los recursos que el Conpes Social asignó en por este concepto y solo los municipios de Baranoa y Malambo no cumplieron de manera eficiente la incorporación de los recursos Conpes. (Ver gráfico 2).

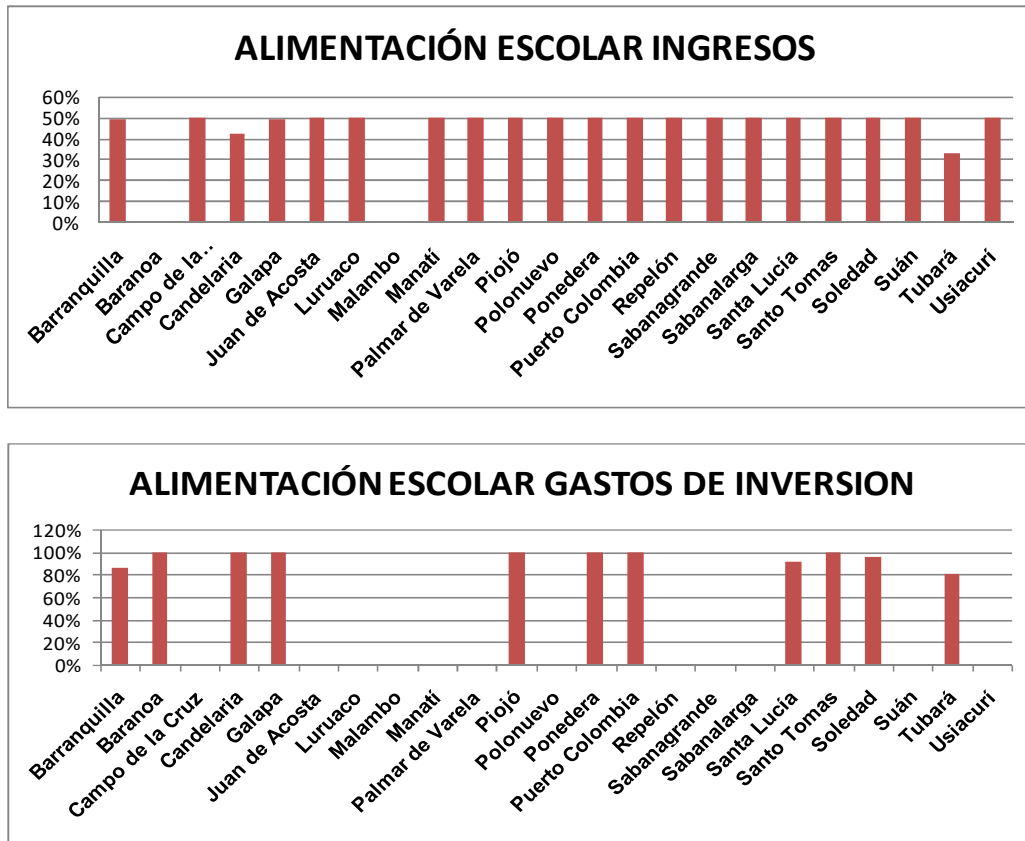


Gráfico N° 2
Ejecución de ingresos y Gastos de inversión – Asignación especial alimentación escolar

Con respecto a los gastos de inversión del Departamento del Atlántico han ejecutado sus recursos 11 municipios incluyendo el Distrito de Barranquilla, a excepción de los municipios de Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Polo Nuevo, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Suán y Usiacurí no ejecutaron de manera adecuada sus recursos el cual fueron calificados en 0% (Ver gráfico N°2).

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico



Participación Educación

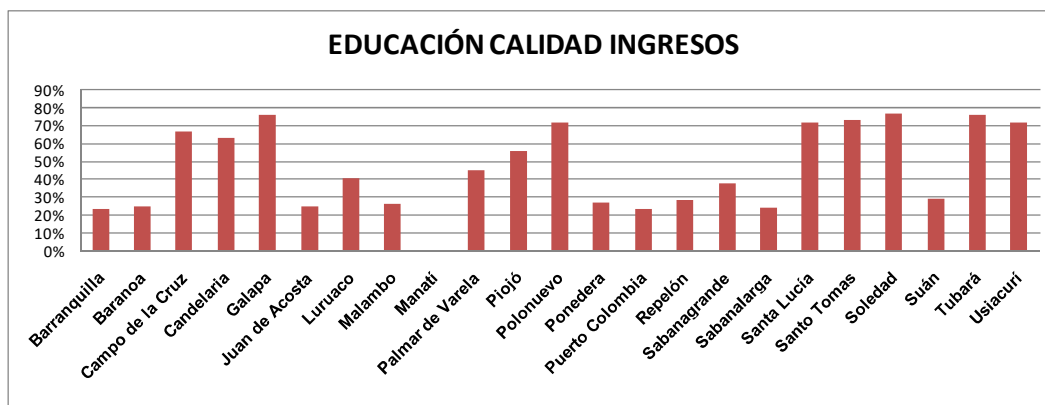
De los 23 entes territoriales que conforman el Departamento de Atlántico, el Distrito de Barraquilla, Malambo y el Municipio de Soledad se encuentran certificados para recibir recursos por concepto de la prestación de servicios y calidad educativa, mientras, que el resto de los entes, identificados como no certificados, se favorecen solo con los recursos de la calidad.

La evaluación de la inversión por concepto de los recursos de calidad en la participación de educación únicamente se tiene en cuenta los municipios no certificados, ya que los municipios certificados pueden utilizar estos recursos para completar el gasto de la prestación de servicios o pueden utilizar recursos de la prestación de servicios para respaldar acciones de calidad.

En este sector se evalúa la ejecución del ingreso y la inversión realizada, tanto en el componente de calidad como en el componente de prestación del servicio.

- Ejecución de ingresos en calidad y prestación del servicio

La incorporación de los ingresos en el componente de calidad: se observa que 22 de los municipios evaluados y el Distrito de Barraquilla, han apropiado los recursos asignados de manera parcial para este concepto a sus respectivos presupuestos. Sin embargo, el municipio de Manatí incorporó de manera inadecuada sus recursos y obtuvo calificación 0%. (Ver gráfico 3).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico





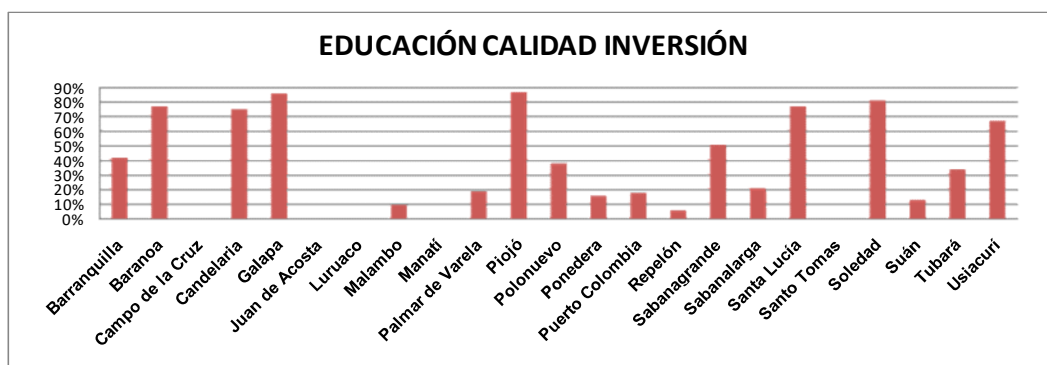
Gráfico 3

Ejecución de ingresos en los componentes de calidad y prestación de servicios

La incorporación de los ingresos en el componente de prestación de servicios: se observa que 22 de el Distrito de Barranquilla, los municipios de Soledad y Malambo han incorporado de manera parcial su recursos, el municipio de Campo de la cruz obtuvo calificación de 0% y el resto de los municipios han apropiado la norma de incorporación de los recursos de municipios no certificados. (Ver gráfico 3).

- **Ejecución del gasto de inversión en calidad y prestación del servicio**

En la inversión correspondiente al componente calidad, se aprecia que 18 municipios incluyendo el Distrito de Barranquilla ejecutaron de manera parcial sus recursos asignados, por otra parte el 22% de los municipios tienen un 0% en su ejecución por qué no ejecutaron de manera adecuada sus recursos por lo que tiene una calificación de 0%.



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico



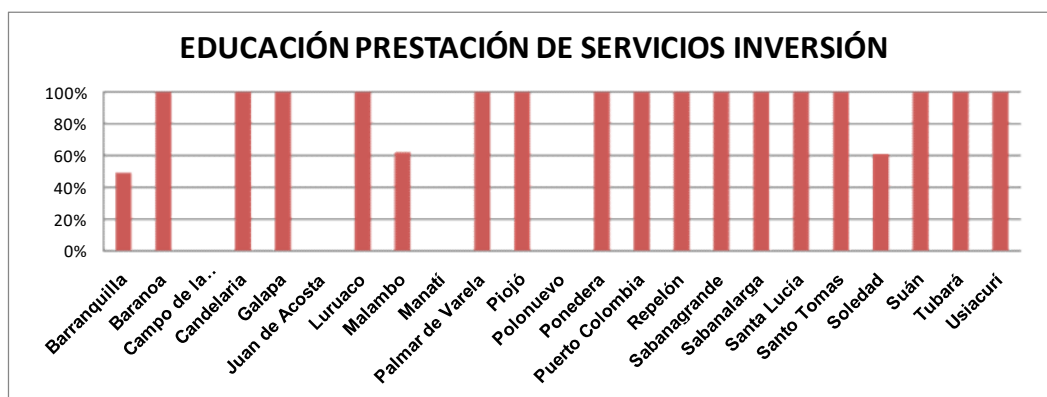


Gráfico 4

Ejecución de inversión en los componentes de calidad y prestación de servicios – municipios no certificados

En la ejecución realizada en el componente de prestación del servicio, se detecta que de los 16 municipios no certificados aceptaron la norma de ejecución de recursos, los que no lo hicieron fueron los municipios de Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Palmar de Varela, Manatí y Polonuevo ejecutaron recursos sin ser asignados, por la que tiene una calificación de 0%, (Ver gráfico 4).

Participación Salud

El sector salud conceptúa sobre la ejecución del ingreso y la inversión realizada en los componentes de régimen subsidiado, salud pública y prestación de servicios a la población pobre no asegurada, seguidamente, el análisis de estos indicadores se efectúa de forma desagregada.

a. Régimen subsidiado

El gráfico 5, señala que 91% de los municipios y el Distrito de Barranquilla incorporaron sus asignaciones de manera parcial los recursos asignado por el Conpes, encontramos que el 9% de los municipio como Campo de la Cruz y Manatí no incorporaron sus recursos de manera adecuada, por la que tiene una calificación de 0%. (Ver gráfico 5).

www.atlantico.gov.coCalle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia

gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico



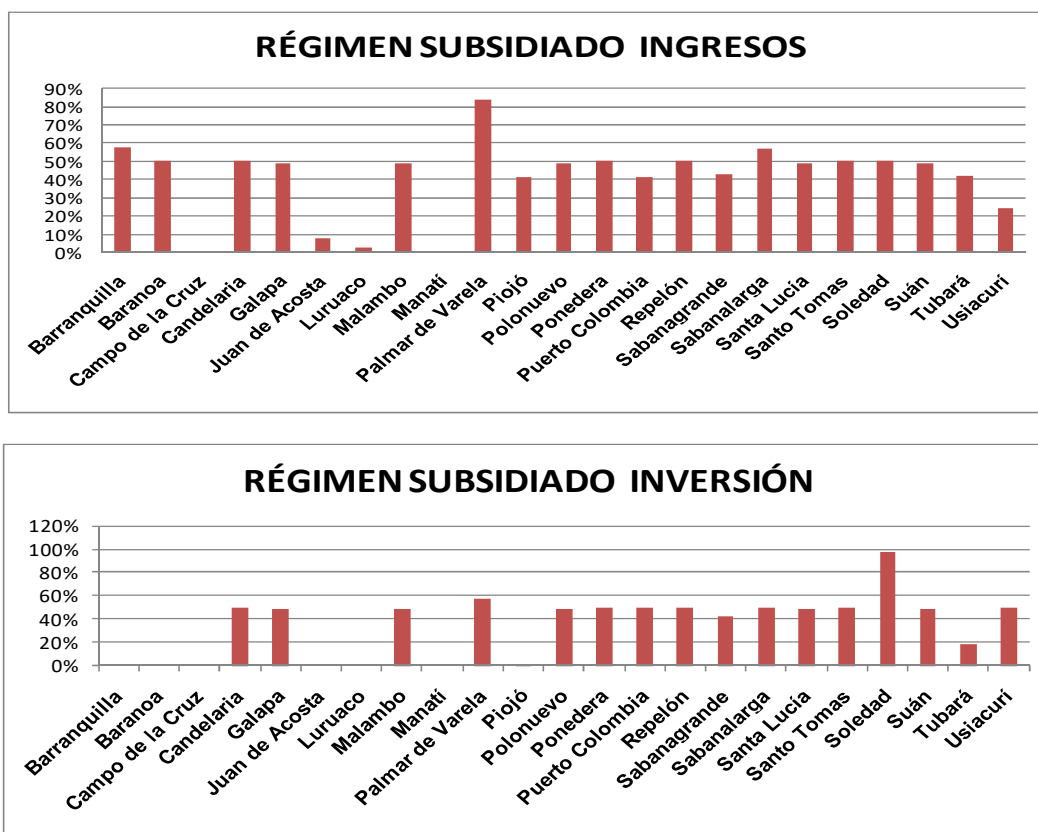


Gráfico 5

Ejecución de ingresos y gastos de inversión en régimen subsidiado

Con respecto a la inversión, 74% de los municipios ejecutaron de manera parcial los recursos asignados, el Distrito de Barranquilla y los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Luruaco y Manatí no ejecutaron de manera adecuada los recursos asignados, por la que tiene una calificación de 0%. (Ver gráfico 5).

b. Salud Pública

En salud pública, señala que los 22 municipios y el Distrito de Barranquilla incorporaron sus asignaciones de manera parcial los recursos asignado por el Conpes. (Ver gráfico 6).

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico



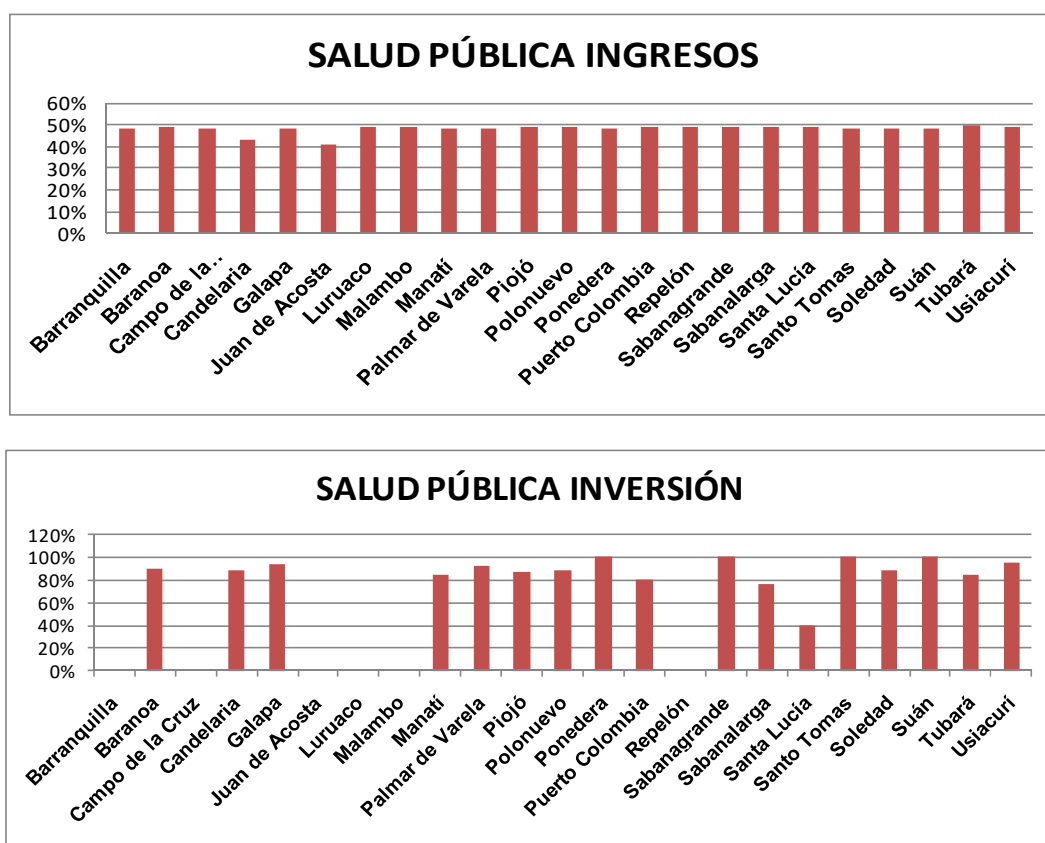


Gráfico 6
Ejecución de ingresos y gastos de inversión en salud pública

En salud pública Inversión 13 de los municipios ejecutaron de manera parcial sus recursos, los municipios de Ponedera, Sabanagrande, Santo Tomás y Suán ejecutaron valores óptimos a lo asignado por el Conpes, el Distrito de Barranquilla y los municipios de Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo y Repelón no ejecutaron sus asignaciones de manera adecuada, por la que tiene una calificación de 0%. (Ver gráfico 6).

c. Prestación de Servicios a la Población Pobre no Asegurada– Oferta

Se observa que solo el 70% de entes municipales cumplieron el 100% la incorporación de los recursos asignados incluido, el Distrito de Barranquilla incorporo de manera parcial los recursos asignados y los municipios de Baranoa, Galapa, Sabanagrande, Sabanalarga, Soledad y Usiacurí incorporaron de manera inadecuada los recursos, por la que tiene una calificación de 0%. (Ver gráfico 7).

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico



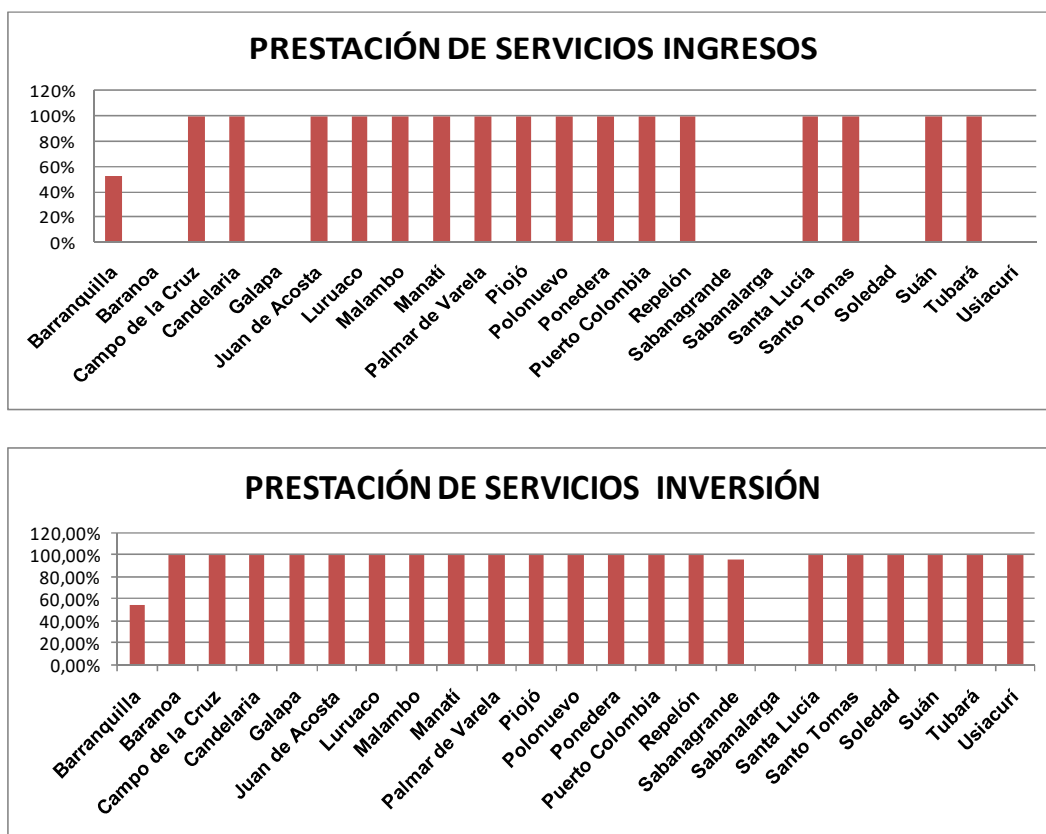


Gráfico 7

Ejecución de ingresos y gastos de inversión en Salud - Prestación de Servicios a la Población Pobre No Asegurada

Cuando se hace referencia a la inversión, el 87% de los municipios ejecutaron 100% lo asignado por el Conpes de manera correcta, por el contrario el Distrito de Barranquilla y el municipio de Sabanagrande no ejecutaron de manera eficiente los recursos asignados, excepto el municipio de Sabanalarga que no ejecuto sus recursos de manera adecuada, por la que tiene una calificación de 0%. (Ver gráfica7).

- **Agua Potable y Saneamiento Básico**

En la incorporación de ingresos, 70% de los entes territoriales incluido el Distrito De Barranquilla incorporaron al presupuesto los recursos asignados de manera optima por los documentos Conpes, 4 municipios no incorporaron los recursos asignados de acuerdo a las asignaciones por el conpes, excepto los municipios de Candelaria, Luruaco y Manatí no reportaron información de manera oportuna esta es la razón por la que tiene una calificación de 0%. (Ver Gráfico 8).

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



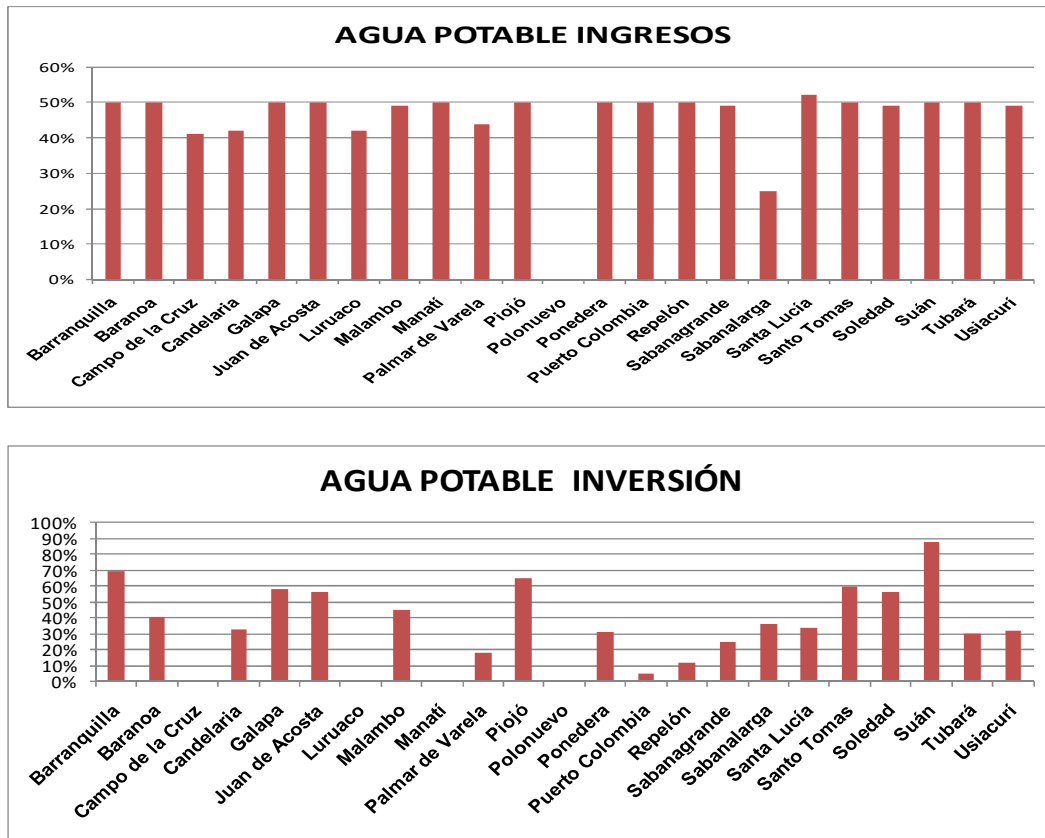


Gráfico 8
Ejecución de ingresos y gastos de inversión en agua potable y saneamiento básico

En lo referente a los gastos, 18 municipios y el Distrito de Barranquilla ejecutaron de manera parcial sus recursos asignados incluido el Distrito De Barranquilla, el 17% no ejecutaron los valores de acuerdo a lo asignado por el Conpes son los municipios de Campo de la Cruz, Luruaco, Manatí y Polonuevo, por la que tiene una calificación de 0%. (Ver Gráfico 8).

3.4.5 Participación de Propósitos Generales.

Para el análisis de la ejecución de los recursos de esta bolsa, es importante resaltar que los municipios de categorías 4, 5 y 6 pueden destinar hasta un 42% de propósito general para financiar gastos relacionados al funcionamiento de la administración y que todos los municipios deben destinar como mínimo el 4% al sector Deporte y 3% al Sector Cultura.

a. Propósitos Generales - Libre Destinación

El Distrito De Barranquilla y el municipio de Soledad incorporaron de manera óptima el 100% de los recursos, el 91% de los municipios no incorporaron valores de acuerdo a lo signado, por lo que tiene una calificación de 0%. (Ver Gráfico 9).

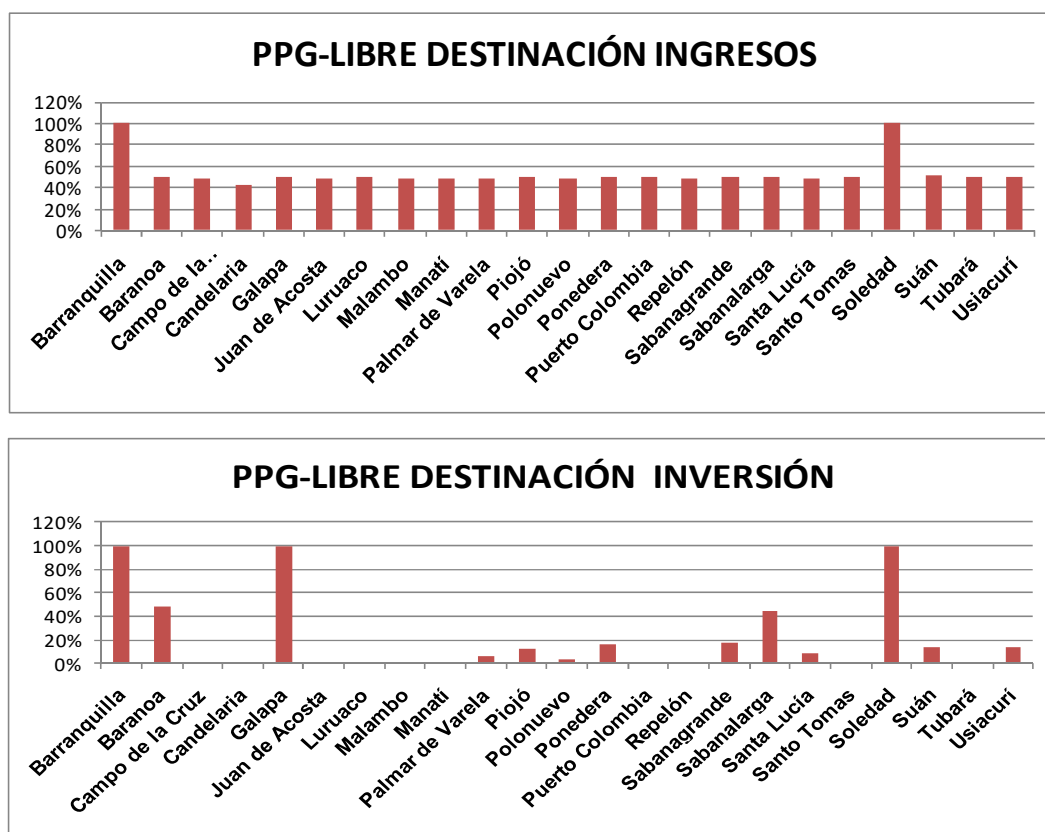


Gráfico 9
Ejecución de ingresos y gastos de propósitos generales – Libre destinación

Con relación a la ejecución de gastos se debe resaltar que el Distrito de Barranquilla y el municipio de Soledad obtuvieron calificación en 100%, 57% no ejecuto de manera optima sus asignaciones por el Conpes los cuales se encuentran por debajo del 100%, los municipios de Campo de la Cruz, Candelaria, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Puerto Colombia, Repelón, Santo Tomás y Tubará no reportaron información de manera adecuada, por lo que tiene una calificación de 0%. (Ver Gráfico 9).

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico



a) Propósitos Generales - Libre inversión

Del total de los municipios estudiado, el 100% de los recursos de propósito general de Libre inversión fueron incorporados de manera parcial en los respectivos presupuestos de rentas incluyendo el Distrito de Barranquilla. (Ver Gráfico 10).

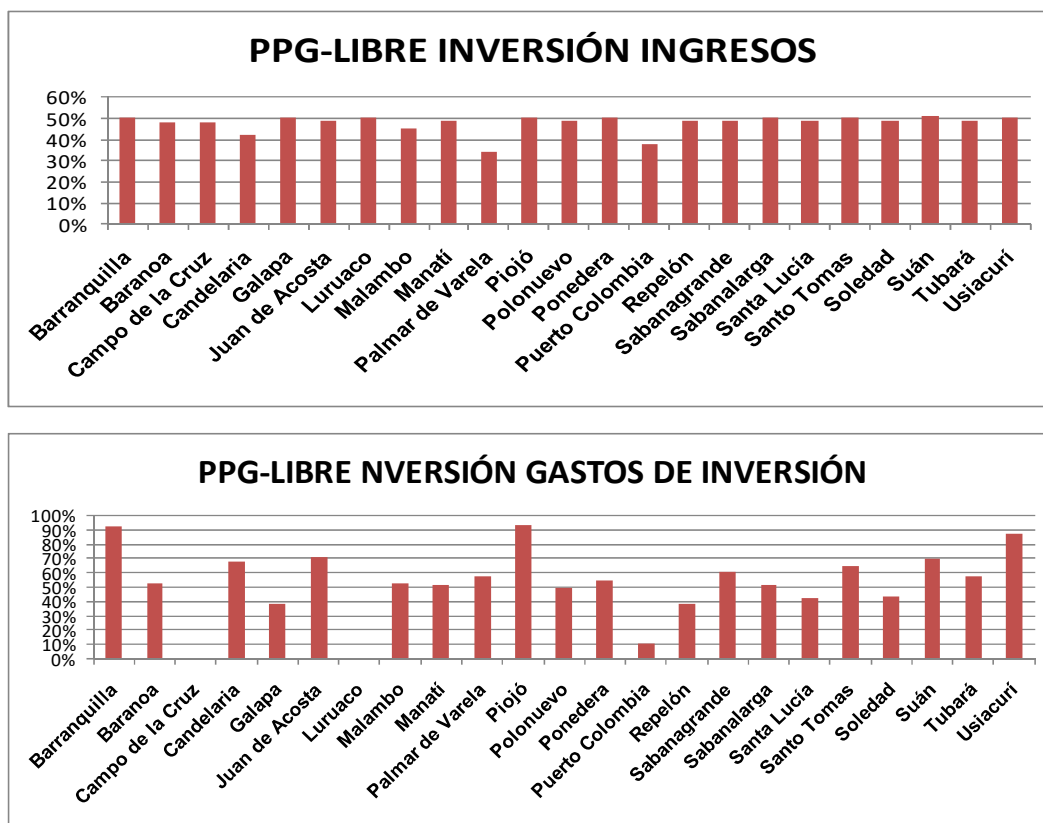


Gráfico 10
Ejecución de Ingresos y Gastos de Propósitos Generales – Libre Inversión

Del total de los municipios estudiado, 20 de los municipios y el Distrito de Barranquilla ejecutaron de manera parcial los recursos de propósito general de Libre inversión en los respectivos presupuestos, solo los municipios de Campo de la Cruz y Luruaco ejecutaron información de manera óptima, por lo que tiene una calificación de 0%. (Ver Gráfico 10).

En la ejecución de la inversión realizada con recursos de destinación específica de la Participación de Propósito General, se observan los siguientes:

b) Propósitos Generales - Deporte y Recreación

Los ingresos de este componente fueron incorporados en los 22 municipios y el Distrito de Barranquilla en sus presupuestos de manera parcial. (Ver Gráfico 11).

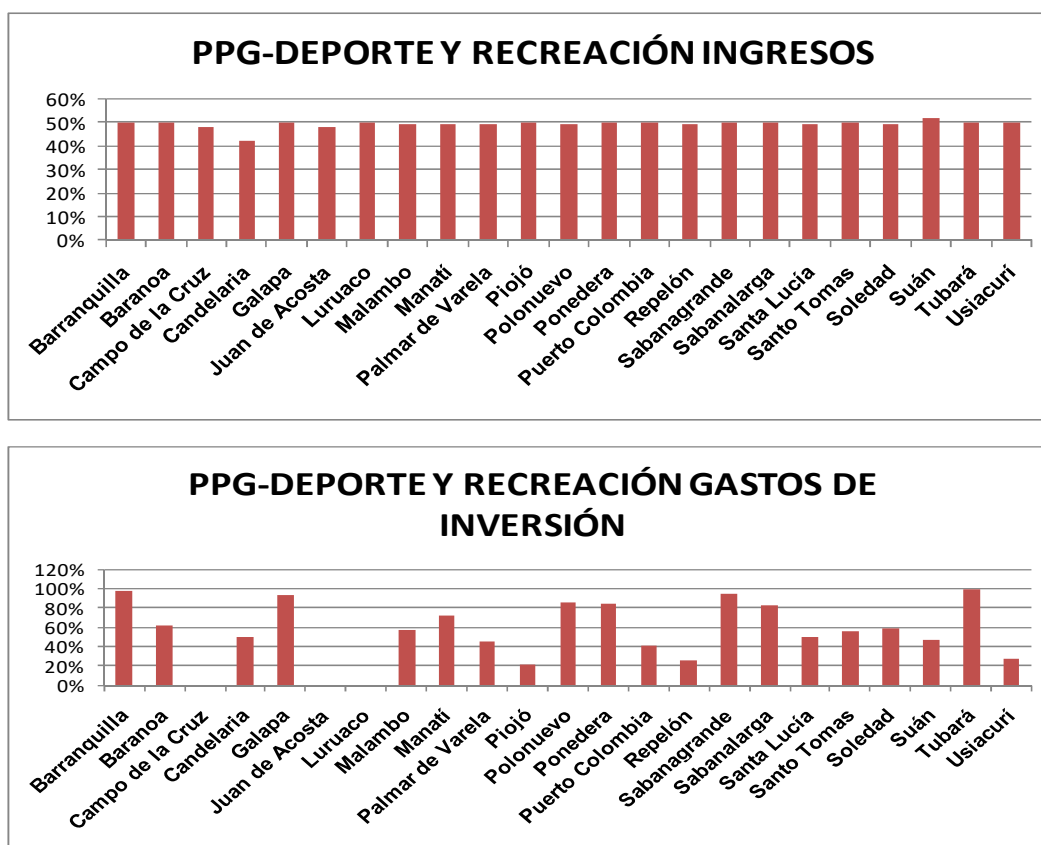


Gráfico 11
Ejecución de Ingresos y Gastos de Inversión – Participación de Deporte y Recreación

En lo concerniente a los gastos, el municipio de Tubará ejecuto recursos de manera eficiente, el otro 83% de los municipios incluyendo el Distrito de Barranquilla ejecuto de manera parcial los recursos asignados y los municipios de Campo de la Cruz, Juan de Acosta y Luruaco no ejecutaron de manera eficiente, por lo que tiene una calificación de 0%. (Ver Gráfico 11).

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico

c) Propósitos Generales - Cultura

En la incorporación de ingresos correspondiente a este concepto, los 22 entes municipales y el Distrito de Barranquilla adicionaron de manera parcial las asignaciones de los recursos. (Ver Gráfico 12).

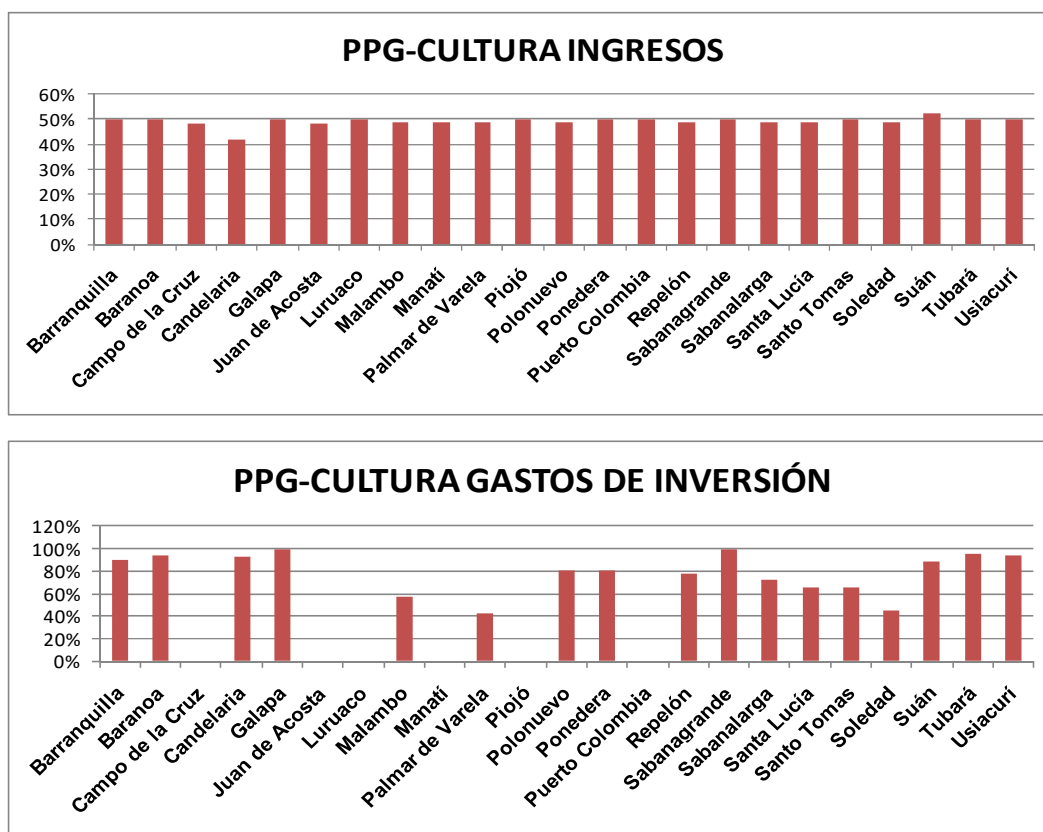


Gráfico 11
Ejecución de Ingresos y Gastos de Inversión – Participación de Cultura

Con relación a la ejecución, el 65% de los municipios y el Distrito de Barranquilla ejecutaron sus recursos de forma parcial del valor asignado por el Conpes, los municipios de Galapa y Sabanagrande obtuvieron calificación de 100% por ejecutar sus recursos asignados de manera optima, excepto los municipios de Campo de la Cruz, Luruaco, Manatí, Piojó y Puerto Colombia no reportaron información de manera eficiente, por lo que tiene una calificación de 0%. (Ver Gráfico 11).

- Asignación especial de Municipios Ribereños.

Se observa que 14 entes territoriales satisfactoriamente las disposiciones legales al 100%, excepto los municipios de Campo de la Cruz, Malambo, Palmar de Varela, Ponedera, Sabanagrande, Santo Tomás, Soledad, Suán y el Distrito de Barranquilla incorporaron de manera parcial los recursos

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



asignados. (Ver gráfico12).

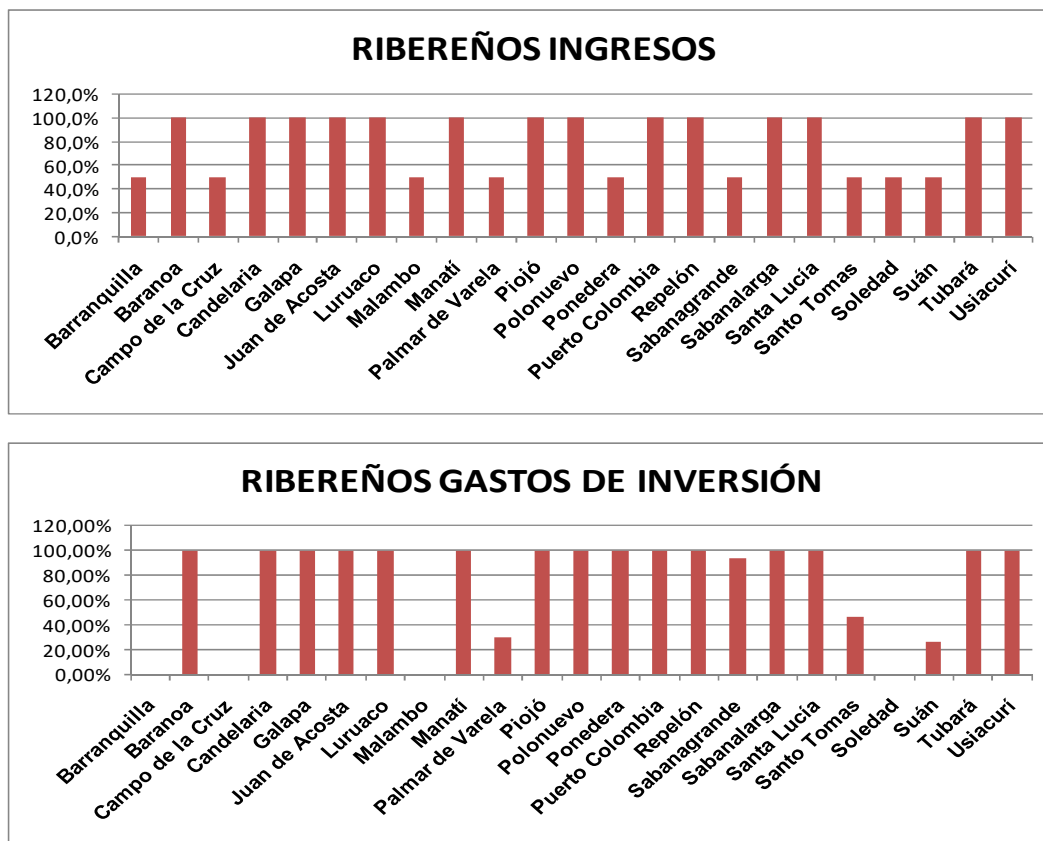


Gráfico 12
Ejecución de ingresos y gastos – asignación especial de municipios ribereños

La ejecución de gastos determina que solo el 65% de los entes territoriales obtuvieron calificación 100% de acuerdo a la asignación Conpes, los entes territoriales de Campo de la Cruz, Malambo, Soledad y el Distrito de Barranquilla no ejecutaron de manera eficiente sus recursos asignados, por lo que tiene una calificación de 0% y los municipios de Palmar de Varela, Sabanagrande, Santo Tomás y Suán ejecutaron recursos de manera parcial las asignaciones Conpes. (Ver gráfico 12).

Conclusiones

El análisis evalúa la consistencia en el ingreso y el cumplimiento de la ejecución de gastos de inversión por concepto de los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP trasladados a los entes territoriales del nivel municipal y Distrital durante la vigencia 2019 primer semestre, cuya fuente son las ejecuciones presupuestales cargadas en la plataforma del CHIP a través de los formatos del FUT, reportadas a la Secretaría de Planeación Departamental.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico



Es de anotar que los entes territoriales tienen las incorporaciones y ejecuciones de manera parciales lo siguen mostrando deficiencias en el diligenciamiento del aplicativo del Consolidado de Hacienda e Información Pública -CHIP por parte de la mayoría de las autoridades o funcionarios responsables, ya sea por desconocimiento de la destinación específica de las competencias financiadas con recursos del Sistema General de Participación -SGP o por interpretación errónea de las normas del régimen presupuestal o quizás por falta de responsabilidad de los funcionarios, lo cual podría dar lugar a investigaciones a las autoridades municipales en la ejecución de los recursos de SGP.

Recomendaciones

Se recomienda a los entes territoriales objeto de esta evaluación, dar cumplimiento a los términos en la Ley 715 de 2001, por cuanto, algunos presentan errores en los ingresos como en los gastos.

En consecuencia con los resultados en estos componente, se recomienda la necesidad de fortalecer presupuestal y contablemente las administraciones municipales para promover la transparencia y optimización de la información presupuestal y financiera. De igual forma, se sugiere adoptar, por parte de las entidades territoriales, medidas para mejorar los sistemas de información, ya que, esto facilitaría el proceso de toma de decisiones.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

